



Resolución nº 7, ZARAGOZA, a 18 de FEBRERO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos CERBUNA – CU DEFENSA, correspondiente a la Jornada 4 del TROFEO RECTOR de RUGBY masculina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Comité Organizador del Trofeo comunica que:

El delegado del equipo Cerbuna comunica a la Organización que no se van a presentar al partido mediante correo electrónico enviado el 17 de febrero a las 12:25h:

"Buenos días, Soy David Cuesta, el delegado del CMU Pedro Cerbuna de Rugby Masculino. No nos vamos a presentar mañana, el día Martes 18 de Febrero a las 16:15 contra Defensa.

Perdonen las molestias.

Un saludo."

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo CERBUNA con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-21 a favor del equipo CU DEFENSA, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024, y del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FERugby de 2022 (ratificado por el CSD el 11 de enero de 2023), al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: f530d71d09f978a238be7ecffc873c32

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez Único Competición

18/02/2025 12:29:00



f530d71d09f978a238be7ecffc873c32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/f530d71d09f978a238be7ecffc873c32>